



**“EL RACISMO ES UN TEMA SINDICAL:
DESARROLLANDO UNA RESPUESTA DE
LOS SINDICATOS DEL SECTOR PÚBLICO”**



**“EL RACISMO ES UN TEMA SINDICAL:
DESARROLLANDO UNA RESPUESTA
DE LOS SINDICATOS DEL SECTOR
PÚBLICO”**



2004

Prefacio

Comprender cómo los/as sindicalistas del sector público pueden superar los problemas de discriminación – en su lugar de trabajo, en su sindicato y en la sociedad en general – es algo fundamental para la labor y la misión de la Internacional de Servicios Públicos. Por esa razón, las organizaciones afiliadas de la ISP participaron en consultas nacionales sobre la discriminación racial y étnica en el marco del proceso que llevó a la organización, en Durban en 2001, de la Conferencia Mundial contra el Racismo de las Naciones Unidas. Luego, durante el Congreso Mundial de la ISP celebrado en Ottawa en 2002, las afiliadas de la ISP adoptaron una resolución sobre las acciones contra el racismo, que se reproduce en este informe. Finalmente, la ISP, con el apoyo de la Comisión Anti-Racismo creada por sus afiliadas brasileñas, organizó en 2003 en Salvador, Brasil, un Encuentro titulado “El Racismo es un Tema Sindical”.

Este Encuentro abordó temas muy importantes como las consecuencias históricas del colonialismo, el legado de la esclavitud, los límites de las políticas de acción afirmativa, las diferentes formas de discriminación y de xenofobia, así como la importancia de la diversidad entre los miembros y dirigentes sindicales.

Las recomendaciones adoptadas en este Encuentro han sido presentadas al Consejo Ejecutivo de la ISP y serán examinadas durante la Conferencia Regional Interamericana de la ISP, que se celebrará en Brasil en 2004. En cuanto al presente informe, tiene tres propósitos: facilitar la comprensión de algunas de estas cuestiones por los/as sindicalistas, alentar a los/as formadores/as sindicales a abordar con los miembros temas relativos a la acción anti-racista y al sector público y, finalmente, informar a las personas interesadas.

Espero que las afiliadas de la región interamericana de la ISP logren concretizar los cambios organizacionales planteados en este informe, fijar nuevas normas en materia de igualdad en el trabajo y en el sindicato y encabezar la lucha contra la discriminación. La ISP está muy agradecida a sus afiliadas brasileñas, al Centro de Solidaridad de AFL-CIO y a la Organización Internacional del Trabajo por el apoyo que le brindaron para la realización del Encuentro de Salvador y para la redacción de este informe.

Cameron Duncan
Secretario Regional de la ISP

INFORME

**del Encuentro de la
Internacional de Servicios Públicos
“El Racismo es un Tema Sindical:
Desarrollando una respuesta de los
Sindicatos del Sector Público”**

Octubre 8-10, 2003
Salvador, Brasil



DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO y EL PLAN DE ACCIÓN SINDICAL

Octubre 2003

El primer Encuentro Interamericano de la ISP en Contra del Racismo, reunido en Salvador de Bahía en Brasil, reafirma el firme compromiso de los sindicatos públicos de combatir el racismo y la xenofobia en todas sus formas. Los 70 delegados del Encuentro representaron a las afiliadas de la ISP provenientes de 13 países de las Américas y cinco países del sur de África, quienes acordaron con esta Declaración y Plan de Acción sindical, luchar en contra del racismo con más efectividad en nuestras comunidades, en el lugar de trabajo y dentro de los sindicatos.

Como movimiento sindical, nos estamos haciendo más fuertes a raíz de la movilización y la organización que se va desarrollando entre nuestros miembros/as y las comunidades. L@s trabajador@s de los pueblos indígenas y las gentes de color están movilizados buscando cambios progresistas en nuestros sindicatos y la sociedad.

L@s trabajador@s indígenas y l@s trabajador@s de color forman parte integral de nuestra lucha hacia la obtención de trabajos bien remunerados, con mejores condiciones de trabajo, entornos laborales sin riesgos, por conseguir igualdad de oportunidades de trabajo y la protección de los programas sociales.

El vínculo histórico entre el racismo, el sexismo y la explotación laboral es algo que nos hace recordar quién está de nuestro lado. El racismo que explotara a los pueblos indígenas y a los pueblos de color en todo el mundo, por medio del colonialismo y el imperialismo, está arraigado en los sistemas políticos, económicos y sociales y sigue estando presente en las

estructuras de las empresas más ricas del mundo. Estas mismas empresas son las que explotan actualmente a l@s trabajador@s.

En nuestro compromiso para luchar contra el racismo es importante recordar que debemos escuchar los mensajes que emanan de las comunidades de trabajador@s indígenas y de color, quienes piden una relación distinta entre el movimiento sindical y la sociedad en general.

¿Qué queremos decir cuando hablamos de lucha contra el racismo?

En nuestros sindicatos la lucha contra el racismo significa adoptar un plan de acción en contra del racismo que incluye plazos, recursos y pasos claves necesarios para hacer que la estructura interna de l@s dirigentes y la dotación de personal sea más democrática. Hacer que la estructura sindical y el trabajo sea más democrático incluye cambios de representación, de inclusión e integración de temas y de ideas.

Las afiliadas de la ISP y sus centrales sindicales respectivas deben aumentar el número del personal que trabaja directamente en la lucha contra el racismo y los derechos humanos a fin de avanzar en la organización y la movilización de las comunidades indígenas y la gente de color. Debemos asumir el compromiso de luchar contra todas las formas de múltiples opresiones que enfrentan l@s trabajador@s de color o l@s trabajador@s indígenas quienes son mujeres, homosexuales, lesbianas o personas con discapacidades.

En la sociedad más amplia, la lucha contra el racismo significa desafiar a los gobiernos a que apoyen a las organizaciones que constituyen la voz de l@s marginad@s. El movimiento sindical debe continuar su lucha proactiva por una legislación que garantice la igualdad de remuneración y de empleo y programas que eliminen la discriminación sistemática en el lugar de trabajo

con la que se enfrentan los pueblos indígenas, las personas de color, las mujeres, las personas con discapacidades, las mujeres lesbianas y los hombres homosexuales. Una de las conclusiones de este Encuentro es el fortalecimiento de los logros de l@s activistas en la lucha contra el racismo dentro del movimiento sindical que han trabajado solidariamente con quienes luchan en contra del sexismo, la xenofobia, la homofobia, la intolerancia religiosa y todas las formas de racismo. También queremos reforzar nuestra relación con las organizaciones sindicales de todo el mundo y con ONGs progresistas que trabajan en la lucha contra el racismo.

Principios de derechos humanos

Nuestro compromiso de lucha en contra del racismo y todas las formas de discriminación se rige por los principios sindicales fundamentales como aquel de justicia social, igualdad, acción colectiva y responsabilidad colectiva. Como movimiento sindical, necesitamos reafirmar nuestros principios de los derechos humanos, que incluyen:

- Reconocimiento de la igualdad y respeto por la dignidad y auto valoración de todas las personas;
- Eliminación de todas las formas de racismo, sexismo y de discriminación;
- Erradicación de todas las formas de hostigamiento, ya sean basadas en la raza, sexo, religión, orientación sexual, o discapacidad;
- Protección de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas;
- Defensa de los sindicatos y los derechos de l@s trabajador@s, incluyendo aquellos trabajador@s que son indocumentados.

Recomendaciones del Encuentro para un Plan de Acción de la ISP contra el racismo

A. Plan Global de Acción y Expectativas

1. Poner al descubierto las raíces del racismo y sus vínculos con la base económica que produce el racismo, incluyendo el programa actual de “libre” comercio y la globalización, impulsada por las empresas.
2. Integrar la lucha contra el racismo y la solidaridad internacional con nuestro trabajo en el movimiento sindical – ya sea al organizar, negociar o al trabajar a nivel internacional.
3. Cabildear ante las organizaciones internacionales sindicales como la CIOSL y ORIT a que den seguimiento a sus compromisos frente a UNWAR creando grupos de trabajo contra el racismo y organizando conferencias regionales contra el racismo.

B. Acciones propuestas por la ISP a nivel internacional:

Solicitar a la Secretaría de la ISP y a la oficina regional a:

- (1) Recopilar un folleto de información que contenga las cláusulas actuales de negociación colectiva que se relacionan con la promoción de la igualdad racial y los derechos de los pueblos indígenas y aborígenes;
- (2) En el 2005, realizar una encuesta a las organizaciones afiliadas con miras a recopilar un informe sobre los actuales programas y políticas contra el racismo, utilizando el modelo de la Encuesta sobre Igualdad de Oportunidades de la ISP, de 1995;

- (3) Confeccionar un módulo de capacitación, de cómo realizar programas de formación de mentor@s;
- (4) Preparar un video que se use como una herramienta de formación de cómo pueden los sindicatos fomentar la igualdad racial y los derechos de los pueblos indígenas/aborígenes en el lugar de trabajo;
- (5) Dar prioridad a que se asegure la plena participación sindical en la ejecución del seguimiento del plan de acción del Informe Mundial sobre la Discriminación, el que va a adoptarse en el Órgano Rector de la OIT en noviembre de 2003;
- (6) Incluir el Día Internacional de Acción contra el Racismo (23 de marzo) de la ONU en el calendario de actividades de la ISP, y solicitar a la CIOSL y otras federaciones sindicales mundiales a que hagan lo mismo;
- (7) Exhortar a los afiliados de ISP que adopten políticas y realicen campañas para proteger los derechos de l@s trabajador@s indocumentad@s;
- (8) En consulta con sus afiliadas, identificar casos reales de discriminación sistémica basados en la raza o identidad étnica, en el sector público con el fin de presentar demandas ante el Comité de Expertos de la OIT por violaciones del Convenio 111 de la OIT (Discriminación en el Empleo);
- (9) Preparar un documento de debate, para presentarlo en una primera instancia, ante los comités sub-regionales de la ISP de cómo hacer que sus estructuras con poder de decisión sean más diversas y representativas, a fin de que todos los grupos que intentan lograr la equidad puedan articular sus

preocupaciones y sus problemas frente a todas las estructuras con poder de decisiones de la ISP;

- (10) Adoptar políticas de acción Afirmativa en el reclutamiento del personal de la ISP para garantizar una representación más diversa;
- (11) Asegurar que se dé el seguimiento de la Resolución en contra del racismo y trabajo internacional emitida durante el Congreso Mundial del 2002, así como presentar informes sobre este tema al Consejo Ejecutivo de la ISP con regularidad;
- (12) Trabajar con las afiliadas y las centrales sindicales para fortalecer las redes regionales e internacionales sobre anti-racismo, como parte de nuestros esfuerzos por establecer una red regional de sindicatos públicos en materia de derechos humanos y anti-racismo;
- (13) Fomentar a los afiliados a cabildear por la adopción, ratificación y ejecución de todos los Convenios de la OIT y los instrumentos de la ONU que hacen referencia al racismo y otras formas de discriminación;
- (14) Hacer campañas, junto a otras organizaciones de derechos humanos en el plano nacional y regional, en pro de la adopción de una Convención de la Organización de Estados Americanos sobre la Eliminación de Todas las Formas de Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia;
- (15) Realizar en el 2006 como seguimiento, una Conferencia Interamericana sobre el Racismo y la Xenofobia;
- (16) Asegurarse que el Congreso Mundial de la ISP en el 2007 sea una oportunidad para que las gentes de

color y los pueblos indígenas atiendan los temas de racismo y xenofobia.

C. Recomendaciones para iniciativas locales y nacionales de los afiliados de la ISP

1. Integrar el trabajo de lucha contra el racismo en todas las estructuras, programas y dotación de personal de los sindicatos, para poder asegurar la plena integración de la gente de color, l@s migrantes y los pueblos indígenas en todos los niveles. En esto debería incluirse:
 - Campañas de sensibilización y programas de formación sobre la igualdad racial – incluyendo legislación nacional e internacional en materia de igualdad – para los miembros de los sindicatos y el personal, al igual que programas de auto estima y patrimonio cultural de los grupos minoritarios;
 - Hacer hincapié en el aspecto de la diversidad en el reclutamiento sindical y en auditorías sobre la composición del personal de los sindicatos;
 - Poner en práctica las medidas de discriminación positiva en las estructuras sindicales con poder de decisión, estableciendo agrupaciones entre quienes intentan alcanzar normativas de igualdad.
2. Los convenios colectivos deberían contener cláusulas anti-discriminatorias y anti-hostigamiento las que incluyen la formación con miras a ponerle fin a la discriminación contra l@s migrantes, trabajador@s de color, pueblos indígenas y las minorías étnicas.
3. Las afiliadas de ISP deben forjar alianzas con las organizaciones comunitarias y los grupos de

trabajador@s que enfrentan múltiples formas de discriminación con el fin de elaborar una estrategia conjunta y un programa de acción para luchar contra la discriminación racial.

4. Las afiliadas de la ISP deberían instar a sus gobiernos a que se elaboraran **políticas públicas** que lleven a:
 - Ratificar y ejecutar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias; los Convenios fundamentales de la OIT, en particular C111 sobre la Discriminación en el Empleo, C169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales; y C143, la Convención de Trabajadores Migrantes;
 - Introducir y llevar a la práctica la legislación correspondiente a la discriminación positiva y ponerle fin a la discriminación en contra de los migrantes, trabajador@s de color, pueblos indígenas y las minorías étnicas;
 - Proveer recursos para las campañas y programas de lucha en contra del racismo en el mercado laboral y en el sitio de trabajo;
 - Desarrollar estadísticas gubernamentales sobre la fuerza laboral del sector público como base para formular programas de acción afirmativa;
 - Promover programas de diversidad cultural en los medios de comunicación de masas y en las comunidades;
 - Confeccionar los programas de estudios para la enseñanza pública que promuevan la igualdad

racial y pongan en práctica la acción afirmativa para fomentar la diversidad de l@s maestr@s en el empleo.

5. Participar en el intercambio de las buenas prácticas con respecto al papel que juegan los sindicatos del sector público en su oposición al racismo y en promover los derechos de los pueblos indígenas.
6. Redactar resoluciones en contra del racismo y preparar documentación internacional sobre anti-racismo, a presentarse en la próxima Conferencia Regional Interamericana de la ISP.
7. Promover **servicios públicos de calidad**, incluido el financiamiento adecuado, como un medio clave para fomentar la inclusión social.

Conclusión

Para que se triunfe en el ejercicio de estas recomendaciones en contra del racismo hará falta la voluntad colectiva y el esfuerzo de l@s dirigent@s de las afiliadas de la ISP y los comités regionales. La ISP continuará trabajando en aquellas recomendaciones específicamente dirigidas a la Secretaría de la ISP, en el entendido que los afiliados y los sindicatos locales harán lo mismo.

Por favor póngase en contacto con la Oficina Regional Interamericana de la ISP si desea copias de este documento o está interesado en los discursos o las presentaciones.

Tel. 1.202.824.0880
Fax 1.202.824.0881
Email: psiamericas@igc.org

EXPEDIENTE

Publicación de la Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Presidenta: Ylva Thörn

Secretario General: Hans Engelberts

Dirección de la Sede: 45, Avenue Voltaire, BP 9 012211

Ferney Voltaire, Cedex Francia

Tel: +33 4 5040-6464 **Fax:** +33 4 5040-7320

Sitio web: www.world-psi.org

e-mail: psi@world-psi.org

Secretario regional: Cameron Duncan (e-mail: psiamericas@igc.org)

Dirección Regional: 733 15th St. N.W., Suite 324

Washington, D.C. 20005, USA

Hecho en Brasil por Inform

Producción Gráfica: Inform

Tirada: 1500

La **Internacional de servicios Públicos (ISP)** es una federación sindical que representa a 20 millones de trabajadores de 600 organizaciones en 145 países de todas las regiones del mundo. La oficina principal de la ISP, está situada a 10 minutos de Ginebra, del lado francés de la frontera:

- Emplea personal de investigación a tiempo completo, cuenta con una amplia base de datos sobre empresas transnacionales (ETN) y coordina campañas contra las repercusiones negativas de la privatización;
- Emplea personal dedicado a las cuestiones de justicia e igualdad relativas a la mujer;
- Cumple con un amplio programa de representación ante diversas instituciones internacionales, como la Organización mundial del comercio (OMC), el Fondo monetario internacional (FMI) y el Banco mundial (BM)
- Tiene cuatro oficinas regionales: para Asia y el Pacífico, África y Países Árabes, Interaméricas y Europa; hay personal de proyectos en 20 países de todo el mundo y amplios programas de capacitación;
- Colabora estrechamente con la Confederación internacional de organizaciones sindicales libres (CIOSL) y con entidades gremiales como el Consejo internacional de enfermeras y la federación internacional de trabajadores sociales